



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 28 ABR 2014

RES. H. N° 0387-14

EXPTE. N° 4.866/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 1545/13, por la que se autoriza a Profesores la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Teoría y Práctica de Radio I", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de Lic. Emiliano Venier y Lic. Miguel Rosales; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

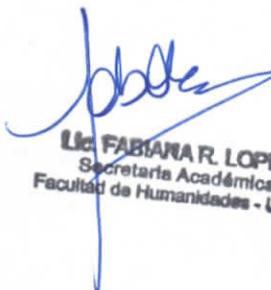
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que a continuación se detalla, en la cátedra "Teoría y Práctica de Radio I", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de Lic. Emiliano Venier y Lic. Miguel Rosales:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
EVANGELINA ALVAREZ	29.353.271	EXCELENTE (Buen desempeño)
CLAUDIA ZULEMA DORADO	24.138.008	EXCELENTE (Buen Desempeño)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docentes Responsables de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORGUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa